



CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

# Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo II

• 092 Ñ •

01 de julio 2020.

## MESA DIRECTIVA

**Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez**

*Presidencia*

**Dip. Arturo Hernández Vázquez**

*Vicepresidencia*

**Dip. Marco Polo Aguirre Chávez**

*Primera Secretaría*

**Dip. Humberto González Villagómez**

*Segunda Secretaría*

**Dip. Mayela del Carmen Salas Sáenz**

*Tercera Secretaría*

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Javier Estrada Cárdenas**

*Presidencia*

**Dip. Sergio Báez Torres**

*Integrante*

**Dip. Eduardo Orihuela Estefan**

*Integrante*

**Dip. Antonio Soto Sánchez**

*Integrante*

**Dip. Salvador Arvizu Cisneros**

*Integrante*

**Dip. Wilma Zavala Ramírez**

*Integrante*

**Dip. Ernesto Núñez Aguilar**

*Integrante*

**Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez**

*Integrante*

## SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Mtra. Beatriz Barrientos García**

*Secretaria de Servicios Parlamentarios*

**Lic. Abraham Ali Cruz Melchor**

*Director General de Servicios de*

*Apoyo Parlamentario*

**Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez**

*Coordinadora de Biblioteca, Archivo*

*y Asuntos Editoriales*

**Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco**

*Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales*

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.*

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**PROPUESTA DEL ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA A LOS 112 AYUNTAMIENTOS Y AL CONCEJO MAYOR DE CHERÁN, MICHOACÁN, PARA QUE HAGAN PÚBLICAS LAS ACTAS DE REUNIÓN DE SUS COMITÉS DE SALUD O, EN SU CASO, QUE ESTOS SEAN INSTALADOS A LA BREVEDAD POSIBLE, PRESENTADA POR EL DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.**

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada,  
 Presidente de la Conferencia para la  
 Programación de los Trabajos Legislativos.  
 LXXIV Legislatura Constitucional.  
 Presente.

El que suscribe, Octavio Ocampo Córdova, Diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de esta Septuagésima Cuarta Legislatura, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8° fracción II, 236 y 236 bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito presentar y someter a la consideración del Pleno de esta Soberanía Popular, para su discusión y votación, por considerarse de urgente y obvia resolución, *Propuesta de Acuerdo mediante la cual este Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo hace un atento y respetuoso exhorto a los ayuntamientos del Estado y Concejo Mayor de Cherán para que hagan públicas las actas de reunión de sus comités de salud y, en el caso de aquellos que no lo hayan instalado, les urgimos lo hagan a la brevedad para tomar las medidas necesarias para enfrentar la epidemia del COVID-19*, con base en la siguiente

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Amigas y amigos Diputados de la Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán.

La pandemia del COVID-19 ha hecho que se repita hasta el cansancio que esta enfermedad nos ha cambiado a todos, hemos sido obligados a confinarnos, a distanciarnos, hasta a atendernos en lugares cercados, a enterrar a nuestros muertos en panteones especiales, entiendo que es por eso que el regreso a la normalidad e intentar recuperarnos de lo acontecido debería ser en el momento que estemos otra vez reunidos y haciendo lo que solíamos hacer.

Estoy seguro que sí lo será, pero este no es el momento.

Lamento mucho la descoordinación porque también estoy cierto que con una dirección adecuada este sería un trago menos amargo.

Aquí mismo, en este Congreso, por un lado quienes defienden que el presupuesto federal de libre disposición, restando los compromisos ineludibles, se destinen a 20 millones de beneficiarios a través de 15 programas prioritarios. Olvidándose de 100 millones de mexicanos en el país y los millones que viven fuera, porque la política exterior no importa, hasta

el cansancio se repite que la mejor política exterior es la interior, como si fuera lo mismo o consecuencia una de la otra.

Estoy de acuerdo en beneficiar a quienes más lo necesitan, yo mismo me considero un legislador de los derechos de los grupos vulnerables. Pero ante la emergencia es increíble que no se hagan los ajustes indispensables.

Si se pretendía apoyar a la población en extrema pobreza, 20 millones, porque antes sólo se enriquecían unos cuantos; era pertinente el cambio. Si se convirtió en una lista de votos cautivos, entonces se echó a perder ese propósito. Un verdadero sistema de bienestar construye e institucionaliza servicios. No empadrona clientes.

Por otro lado, quienes siguen defendiendo el régimen de privilegios. ¿Sabes por qué? Porque la corrupción en la que vivimos es una cuestión aprendida y un juego que saben jugar y en el que han ganado posiciones y ventajas.

En medio, millones de personas que nos ven con desprecio.

La contingencia sanitaria ha generado grandes problemas, lo más doloroso son las vidas perdidas pero también está evidenciado un pésimo sistema de salud, diversos problemas políticos, sociales y educativos, y por supuesto, la caída económica.

La MIPYMES generan el 80% de los empleos formales en este país y en el Estado pero siguen estigmatizados como si fueran de una clase privilegiada. Muchas micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) se han visto en la necesidad de recortar personal, cerrar sus negocios temporalmente y en el peor de los casos de manera definitiva. Con menos empresas hay menos empleos e ingresos para miles de familias michoacanas que no pueden satisfacer sus necesidades, la economía se contrae, la crisis económica ya sabemos que es tierra fértil de inseguridad y delincuencia.

Para mediados de mayo, más de 28 mil Mipymes habían solicitado apoyos del gobierno.

Ya he insistido en que lo primero que debemos atender es la urgencia de proteger la vida, pero sin descuidar lo que significa esta pandemia en otros aspectos. Por ello, ante la debilidad y persistencia de las medidas adoptadas, propongo que este Congreso impulse como es su obligación políticas públicas que favorezcan a la población del estado.

Es necesario que la primera autoridad, los ayuntamientos y el concejo mayor de Cherán, como autoridad sanitaria municipal, actúen como líderes y tracen la ruta que deben seguir sus ciudadanos, atendiendo la cultura local, sus necesidades, sus economías, sus entornos... por ello es fundamental que aquellos que no han instalado comités de salud, lo hagan de manera expedita, además que hagan públicas las actas de reunión para que el estado pueda retroalimentarse.

Por lo anteriormente expuesto y fundado es que me permito presentar y someter a la alta consideración de esta H. Asamblea, para su discusión y votación, por considerarse de urgente y obvia resolución, la siguiente Propuesta de

#### ACUERDO

*Primero.* Este Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo hace un atento y respetuoso exhorto a los Ayuntamientos del estado y Concejo Mayor de Cherán para que hagan públicas las actas de reunión de sus comités de salud y en el caso de aquellos que no lo hayan instalado les urgimos lo hagan a la brevedad para implementar las medidas necesarias ante la epidemia del COVID-19.

*Segundo.* Comuníquese el presente Acuerdo de manera íntegra, con su exposición de motivos, a los Ayuntamientos del estado y Concejo Mayor de Cherán, para su conocimiento y los efectos que estime pertinentes.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo, a 22 de junio de 2020.

Atentamente

Dip. Octavio Ocampo Córdova



— 2020 —

**“AÑO DEL 50 ANIVERSARIO LUCTUOSO  
DEL GENERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO”**



L X X I V  
LEGISLATURA

CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)